



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Palabras del Señor Koichiro Matsuura
Director General de la UNESCO
en ocasión de la Segunda
Reunión Intergubernamental
del Proyecto Regional de Educación
para América Latina y el Caribe (PRELAC)

Buenos Aires, Argentina, 29 de marzo de 2007

Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina, don Daniel Filmus,
Excelentísima Señora, Viceministra de Educación de la República de Cuba,
Excelentísimos Señores Miembros del Gabinete de la República Argentina,
Excelentísimos Señores Ministros y Viceministros de Educación
de América Latina y el Caribe,
Señoras y Señores.

En nombre de nuestra Organización agradezco al Gobierno Argentino y a su Excelencia, el Sr. Presidente de la República, y al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología por la generosa acogida que nos han brindado y la excelente infraestructura que han puesto a nuestra disposición para la realización de esta reunión. Ello es un reflejo más del enorme interés que la República Argentina otorga a una materia tan relevante, sensible y determinante como la educación.

Nos encontramos en un país de vasta tradición educativa y pedagógica, que vio nacer en el siglo diecinueve a uno de los más ilustres maestros del continente americano. Me refiero a don Domingo Faustino Sarmiento, quien fuera maestro de escuela rural, fundador de la primera Escuela Normal de América Latina, y junto con el venezolano don Andrés Bello y otros destacados intelectuales compartió la preocupación por ofrecer al pueblo una educación pertinente a la realidad latinoamericana. Domingo Faustino Sarmiento ha sido una figura importante y decisiva que mostró como la educación es vital.

Aprovecho esta oportunidad para saludar el ejemplo que nos ha dado Argentina, bajo la esclarecida conducción de su Presidente, Don Néstor Kirchner, de como un país puede gracias a su voluntad y capacidad superar las condiciones más adversas para retomar el camino de un desarrollo solidario y respetuoso de los derechos fundamentales.

Deseo subrayar la importancia que para nosotros tiene esta Reunión en el contexto de los desafíos que se presentan a las Naciones Unidas, y en particular a la UNESCO, en el escenario mundial abierto desde el comienzo de siglo.

La UNESCO, como todas las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, está llamada a contribuir a la creación de las condiciones necesarias para que todos los pueblos, comunidades y personas puedan gozar de una auténtica paz y seguridad humanas y de los beneficios del desarrollo. En esta región, la pobreza y la desigualdad son solamente dos de los factores que ponen en riesgo la seguridad colectiva y la dignidad individual. Aquí, como en todas las latitudes, la pobreza es una negación de los derechos humanos y es la antítesis misma del desarrollo. La comunidad internacional necesita una visión humanizada del desarrollo basada en el respeto a los derechos humanos, en el diálogo intercultural, y en la promoción de la justicia.

En función de esta necesidad, la UNESCO ha definido tres ejes estratégicos de acción:

- i) La elaboración y promoción de normas y principios universales, inspirados en valores colectivos, para dar respuesta a los nuevos problemas de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones, y para proteger y reforzar el "bien público general".
- ii) La promoción del pluralismo, reconociendo y salvaguardando la diversidad y velando por el respeto de los derechos humanos.
- iii) La promoción de la autonomía y la participación en la nueva sociedad del conocimiento a través del acceso equitativo, la creación de capacidades y el intercambio de conocimientos.

Estos ejes estratégicos se inspiran en tres principios fundamentales y estrechamente relacionados entre sí: la universalidad, la diversidad y la dignidad

de las personas, los que a su vez se vinculan con los valores de justicia, solidaridad, tolerancia, equidad, participación y respeto a los derechos humanos.

De conformidad con los tres ejes estratégicos principales y los principios enunciados, la UNESCO, en el marco del compromiso mundial de Educación para Todos, se ha propuesto como objetivos centrales en el campo de la educación:

- la promoción de la educación como derecho humano fundamental,
- mejorar la calidad de la educación para todos,
- y fomentar la innovación y el aprovechamiento compartido de los conocimientos para mejorar las políticas educativas.

Y son estos tres objetivos los temas centrales que se plantean para el debate en esta Reunión.

El primero de ellos está reflejado en el documento base de discusión sobre las políticas educativas en el marco del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, cuyo título es precisamente “Educación para Todos: un Asunto de Derechos Humanos”.

El desafío principal es cómo hacer que el derecho a una educación básica gratuita deje de ser un enunciado y se convierta en una realidad asumida por los gobiernos de la región. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de Educación Para Todos han comprometido la voluntad política de los estados para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad para todos. Pero este compromiso es difícil de llevar a la práctica, debido a múltiples factores, tanto en ésta como en otras regiones del mundo.

El segundo objetivo que la UNESCO se ha planteado, es mejorar la calidad de la educación mediante la diversificación de sus contenidos y métodos y la promoción de valores compartidos universalmente. Este es otro de los temas centrales que el Documento Base presenta para el debate en esta Reunión.

La perspectiva de este documento intenta ir más allá de la tradicional manera de medir los resultados sobre la calidad de la educación desde el enfoque casi exclusivo de la eficiencia y la eficacia, para incluir en la evaluación de la calidad aspectos tales como la equidad, la pertinencia y la relevancia. Estas dimensiones

también han sido consideradas en la elaboración de un segundo documento que se presenta a esta reunión sobre la Situación Educativa de la Región.

No puede haber una educación de calidad sin que ésta sea pertinente y significativa para las personas de distintos estratos sociales y culturas, de modo que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura universal y local, y construirse como sujetos, desarrollando su autonomía y su propia identidad. Las necesidades de aprendizaje cambian de acuerdo a la cultura de las comunidades y al modo como ellas enfrentan los procesos de modernización. El efecto de la globalización no puede consistir, para América Latina y el Caribe, en perder el sentido de pertenencia a un espacio cultural construido, no sin dolor, a través de siglos. Las políticas educativas deben considerar a la diversidad cultural como un valor y no como un factor que obstaculiza las tareas del desarrollo.

No puede haber una educación de calidad sin que se asegure la equidad a todos los niños, niñas y jóvenes, en el acceso y progreso en la escuela, en los procesos educativos y en los resultados de aprendizaje. Particular atención se debe prestar para que los grupos más vulnerables de la sociedad asistan a la escuela y completen sus estudios básicos: los excluidos por su condición de pobreza o por sus necesidades especiales, o por barreras geográficas, culturales, lingüísticas o de nacionalidad.

No puede haber una educación de calidad si no se considera a la eficacia y a la eficiencia como atributos básicos de las políticas educativas que intentan asegurar el derecho de todos a la educación. Ha de ser una preocupación de los gobiernos identificar y llevar a la práctica las medidas necesarias para asegurar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a las metas de Educación para Todos acordadas en Dakar.

Del mismo modo, buscar la mayor eficiencia en el gasto público es también una urgencia que deriva del respeto a los derechos ciudadanos de toda la población que es la que, finalmente, sufraga la acción pública.

Finalmente, el tercer objetivo que se propone la UNESCO, el aprovechamiento compartido de los conocimientos para mejorar las políticas educativas, constituye la finalidad misma de la presente Reunión del PRELAC. Estamos aquí para dialogar sobre los problemas educativos, dar a conocer las experiencias y aprender

todos de las más exitosas. Los diálogos que habrá durante esta reunión del PRELAC, suponen una actitud de respeto y de generoso aporte intelectual, en que cada uno contribuya con lo mejor de sí en beneficio del conjunto de la región, porque todos, en mayor o menor medida, tienen los mismos desafíos: hacer realidad el sueño de millones de niñas, niños, jóvenes y adultos de ejercer su derecho a recibir una educación de calidad que les sirva para crecer como personas, y constituirse en ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible de sus países.

Señores Ministros,
Señores Delegados,

La presencia de todos nosotros, aquí en Buenos Aires, es un gesto de esperanza en el futuro educativo de América Latina y el Caribe, toda vez que compartimos la convicción que la educación ha sido, es y será la mejor herramienta para avanzar en todos los ordenes. Por eso es tan importante que, en estos días, pongamos lo mejor de nuestra parte en imaginar y proyectar cómo y con qué educación seremos capaces de contribuir a superar la pobreza y sus consecuencias; cómo y con qué educación contribuiremos a construir sociedades más justas y democráticas; cómo y con qué educación contribuiremos a crear riqueza y disminuir tantas diferencias; cómo y con qué educación contribuiremos a disminuir la violencia y ejerceremos el derecho de todos a participar en los beneficios del desarrollo que es un derecho de todos.

Los invito a que en esta reunión, juntos y solidariamente, hagamos un especial esfuerzo para analizar los desafíos futuros por acometer. Allí están los Objetivos del Milenio y las metas de Dakar. Dependerá del compromiso y de la responsabilidad política de cada país esforzarse para alcanzar los objetivos que Ustedes en diferentes instancias se han propuesto.

En función de esta perspectiva, el Sector de Educación de la UNESCO, junto con los institutos especializados en educación y las oficinas fuera de la Sede, también se encuentra inmerso en un proceso de cambio para responder de manera más estratégica a la demanda de los países miembros.

Ya se han establecido vínculos más estrechos con estas entidades, permitiendo a la Organización movilizar de mejor forma su experiencia en apoyo a las prioridades

nacionales de educación, fortalecer su asociación y crear procesos de sinergia con otros organismos de desarrollo, de conformidad con los compromisos adquiridos en los Objetivos del Milenio y las metas de Dakar. El plan de Acción global y la Estrategia de Apoyo para la Educación Nacional de la UNESCO (UNESS) fueron desarrollados con este objetivo.

Para ello, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO en conjunto con las demás oficinas en la Región e institutos especializados de la UNESCO, ayudará a monitorear el progreso que se vaya registrando con relación a los objetivos propuestos, para lo cual continuará trabajando, asimismo, con el Instituto de Estadísticas de la UNESCO, principalmente, a efectos de avanzar en el mejoramiento de los sistemas de recolección y análisis de información educativa. También contribuirá al fortalecimiento y consolidación de los sistemas nacionales de evaluación y desarrollará estudios regionales para analizar las condiciones que favorecen los aprendizajes escolares.

Por otra parte, la UNESCO estimulará políticas integrales para promover el desarrollo profesional de los docentes, fortalecer su responsabilidad en los cambios educativos y el aprendizaje de los estudiantes; continuará estimulando el diálogo entre quienes tienen responsabilidad política en los países, y facilitará la comunicación y la colaboración entre las organizaciones internacionales.

La UNESCO, asimismo, propondrá vigorosamente la asignación de más fondos para la educación. La inversión sostenida y creciente en materia educativa es clave a este respecto. Numerosos países de la región han acrecentado significativamente los fondos que dedican a la educación, en algunos casos hasta el nueve por ciento. Sus esfuerzos deben ser alentados y seguidos en todas partes.

El financiamiento doméstico sostenido requiere de una planificación más coherente y a largo plazo. Al establecer la educación como una "Política de Estado por excelencia", los gobiernos nacionales no solo podrán enviar una clara señal de su propio compromiso con la educación, sino también proporcionarán un marco para atraer la ayuda externa.

Los donadores, de igual forma, deben ser alentados para otorgar mayor apoyo a la educación, lo mismo mediante el aumento de sus ayudas, como a través de otros mecanismos tales como el intercambio de deuda. En cuanto a este, quiero felicitar al Ministro de Educación de Argentina Don Daniel Filmus, por su liderazgo en este

terreno. El Ministro Filmus es Presidente del Grupo de Trabajo de la UNESCO sobre Intercambio de Deuda por Educación, establecido para explorar la validez y la utilidad de esta innovadora modalidad de financiamiento y para identificar las mejores prácticas que puedan conducir su puesta en operación con éxito. Habiendo celebrado su primera reunión en París en noviembre pasado, el Grupo de Trabajo volverá a reunirse aquí en Buenos Aires en julio.

Señoras y Señores,

Antes de concluir, quiero hacer memoria de una persona de esta patria, que pudo haber estado con nosotros de no mediar su prematura partida, y que ha dejado en la UNESCO y en la República Argentina, un vacío intelectual y, como herencia, una pasión por la educación que nos debe estimular. Me refiero a Cecilia Brasvlasky, quien fuera Directora de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, con sede en Ginebra. Sus últimos trabajos son un mensaje claro y actual de que no importa tanto dar educación, como el tipo de educación que demos. Su preocupación por impulsar el enfoque de derechos en educación y, particularmente, su esfuerzo por hacer realidad el “aprender a vivir juntos” debiera iluminar nuestro trabajo de estos días.

Señoras y señores,

Ha llegado el momento de pasar de la declaración de la educación como derecho humano fundamental, y a establecer las condiciones concretas para ejercer este derecho y el fortalecimiento de los medios para la erradicación de la pobreza y la defensa de las instituciones que garanticen el ejercicio de las libertades públicas. Su encuentro de hoy es vital en esta transición entre el intento y la puesta en práctica.

Ustedes están dando inicio hoy a un debate trascendente: las decisiones que tengan a bien adoptar repercutirán en el bienestar de millones de niñas, niños, jóvenes y adultos de la actual y de las próximas generaciones en América latina y el Caribe. Les deseo que sus reflexiones sean profundas, que les anime la solidaridad y que los resultados de sus discusiones representen un importante aporte al mejoramiento de la educación de esta región.

Muchas gracias.